

# **PLAN DE APOYO**



**ÁREA/MÓDULO/MATERIA: PEDAGOGÍA TERAPEUTICA**

**CURSO: 20120/2021**

**Auxiliadora Lucena Estepa  
Aurora Vega Afán  
(Maestras de PT E.S.O)**

## **INTRODUCCIÓN**

La presente programación recoge el plan de actuación a llevar a cabo en el aula de apoyo a la integración para un grupo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante n.e.a.e) integrados en diferentes niveles de la etapa de educación secundaria.

Este plan de actuación será llevado a cabo por las maestras especialista en Pedagogía Terapéutica en el aula de apoyo a la integración en coordinación con los distintos tutores y tutoras, las familias, el resto del equipo de orientación, el equipo directivo del centro y demás recursos tanto internos como externos al centro. Será desarrollada mediante intervenciones individuales o en pequeños grupos, en función de las n.e.a.e del alumnado al que se dirige y de los objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades de enseñanza- aprendizaje que se planteen en cada situación.

Esta programación y las actuaciones que en ella se recogen se integrarán dentro del proyecto de trabajo global elaborado por el equipo de orientación, que pretende organizar y dar forma a las directrices propuestas en el “Plan de atención a la Diversidad”.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se han tomado las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del aula de apoyo para el presente curso escolar. No obstante habrá que tener en cuenta que aunque dicha programación pretende favorecer la organización del aula, evitar improvisaciones, planificar en lo posible el día a día, etc. no dejará de tener el carácter abierto y flexible que la propia educación especial requiere. Por lo cual es posible que a medida que se vaya desarrollando, haya que hacer modificaciones, omisiones o inclusiones que nos permitan adaptarnos a la realidad de los alumnos y alumnas que atendemos y sus posibilidades y limitaciones en cada momento.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

El IES Emilio Canalejo Olmeda está situado en la localidad cordobesa de Montilla de 23.031 habitantes (según el censo de 2.018), a unos 43 Km de la capital.

El nº de alumnos/as que asiste a este Centro es de 900 alumnos aproximadamente y cuenta con un claustro de 99 profesores. Actualmente tiene 3 unidades de 1º ESO, 3 de 2º de ESO (1 de ellas de PMAR), 3 de 3º de la ESO (1 de PMAR) y 3 de 4º de la ESO. Además, cuenta con dos FPB de electricidad e industrias alimentarias, tres líneas de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Automoción, Electricidad, Administrativo, Vinos y Aceites y Acondicionamiento Físico y Deportivo.

El alumnado con NEAE atendido en el AAI es el escolarizado en la ESO fundamentalmente, aunque también hay alumnos de FPB que se les da respuesta a sus necesidades educativas.

El AAI es un espacio abierto a toda la comunidad educativa. Se encuentra situada en la segunda planta, cerca del ascensor. Está dotada con el material curricular y tecnológico suficiente para atender al alumnado.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

A continuación, se detalla en el siguiente cuadrante el alumnado atendido, con las necesidades que presenta y la atención recibida:

<b>1ºA</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
LLF	No es alumna de NEAE	No se puede hacer ACNS. Medidas ordinarias	2 sesiones
AHM	ALTAS CAPACIDADES	PECAI	2 sesiones
<b>1ºB</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
CCP	NEE. TDAH con predominio del déficit de atención.	PROGRAMA ESPECÍFICO cognitivo y socio-emocional.	4 sesiones
AAG	DIA (lectura-dislexia)	PROGRAMA ESPECÍFICO desarrollo lingüístico	4 sesiones
PLG	DIA (lectura-dislexia)	PROGRAMA ESPECÍFICO desarrollo lingüístico	4 sesiones
SPJ	DIA. Dificultades de la lectura y escritura ((disortografía)	ACI NO SIGNIFICATIVA (inglés) PROGRAMA ESPECÍFICO de lectura y escritura.	4 sesiones
VSP	NEE discapacidad intelectual	P. ESPECÍFICO de autoestima.	4 sesiones
MSP	DIA por capacidad límite	Programa Específico de autoestima.	4 sesiones

APB	No tiene diagnóstico		4 sesiones
<b>1ºC</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
ACL	NEE. Trastornos Graves de Conducta. Trastorno negativista desafiante.	PROGRAMA ESPECÍFICO. HHSS y autocontrol. ACI NO SIGNIFICATIVA (inglés)	2 sesiones
JEJ	ALTAS CAPACIDADES	PECAI	2 sesiones
DEP	NEE. TDAH		2 sesiones
<b>2ºA</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
DAD	DIA. Dificultades en la lectura y dislexia.	PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la dislexia. Hacer ACNS inglés Nivel mates 2 Nivel lengua 1 Nivel inglés 1	2 sesiones
GGJ	NEE. TDAH (predominio impulsividad)	PROGRAMA ESPECÍFICO de atención y lenguaje. Medidas ordinarias.  Nivel mates 1 Nivel lengua 1 Nivel inglés 3	2 sesiones
MMG	Trastorno del habla. Disglosia.	Nivel mates 1 Nivel lengua 3 Nivel inglés 3	Seguimiento trimestral
JJJ	NEAE TDAH MIXTO	Nivel 1 mates Nivel 1 lengua Nivel 1 inglés	2 sesiones

<b>2ºB</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
EAS	NEE. Discapacidad intelectual leve. Trastornos emocionales.	PMAR ACI SIGNIFICATIVA (lengua, mates, inglés, geografía y biología) PROGRAMA ESPECÍFICO HHSS , cognitivo y atención.	4 sesiones
ACI	DIA. Dificultades en la escritura-disortografía.	PMAR PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la dislexia. ACI NO SIGNIFICATIVA (leng, mates, GeH, bio, inglés)	4 sesiones
PDJ	NEE (TDAH predominio déficit de atención).	PMAR ACI SIGNIFICATIVA (leng y mates) PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas.	4 sesiones
EDA	NEE (DIS leve)	PMAR ACS (lengua y mates) ACI NO SIGNIFICATIVA (bio, GeH, inglés) PROGRAMA ESPECÍFICO Funciones ejecutivas	4 sesiones
AGM	NEE (TDAH predominio déficit de atención).	PMAR MEDIDAS ORDINARIAS PROGRAMA ESPECÍFICO refuerzo y Funciones ejecutivas	4 sesiones
LHP	NEE. TDAH combinado.	PMAR ACI NO SIGNIFICATIVA (mates, GeH, bio e inglés) PROGRAMA ESPECÍFICO de atención y lenguaje.	4 sesiones
HMP	DIA. (dislexia)	PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la	Seguimiento

		dislexia. Nivel mates 2 Nivel lengua 1	trimestral
EPB	DIA (límite)	PMAR ACI NO SIGNIFICATIVA (inglés, lengua, mates, GeH y Bio) PROGRAMA ESPECÍFICO de desarrollo lingüístico y dislexia.	4 sesiones
<b>2ºC</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
JCQ	NEE. TDAH con predominio déficit de atención	PROGRAMA ESPECÍFICO de atención. Nivel inglés 3 Nivel mates 3 Nivel lengua 2	1 sesión
HCV	DIA. Dificultades de la escritura- disortografía.	PROGRAMA ESPECÍFICO de autoestima y lectoescritura Nivel inglés 3 Nivel mates 3 Nivel lengua 2	1 sesión
ACP	DIA. Dificultades de la lectura o dislexia.	PROGRAMA ESPECÍFICO de lectoescritura Hacer ACNS en inglés. Nivel inglés 1 Nivel mates 1 Nivel lengua 2	2 sesiones
SPAG	ALTAS CAPACIDADES		Seguimiento trimestral
<b>3ºB</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
HGU	DIA (dificultades derivadas de TDAH)	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas para TDAH Medidas ordinarias.	2 sesiones

		Mat. Aplicadas. Nivel lengua 2 Nivel inglés 1	
ELP	NEE (TDAH combinado)	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Nivel lengua 1 Nivel inglés 1	3 sesiones
EMC	DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura)	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Nivel lengua 1 Nivel inglés 1	3 sesiones
MPP	DIA por dislexia	PROGRAMA ESPECÍFICO lectura Mat. Aplicadas Nivel lengua 2 Nivel inglés 1	2 sesiones
IMRC	NEE (TDAH predominio déficit de atención). DIA (límite).	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Nivel lengua 2 Nivel inglés 2	1 sesión
IVA	NEE (TDAH combinado)	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Medidas ordinarias. Mat. Aplicadas. Nivel lengua 1 Nivel inglés 1	3 sesiones
<b>4ºA</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>

OCAÑA ORDOÑEZ, ELENA	ACAI (sobredotación intelectual)		Seguimiento trimestral
<b>4ºB</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
PAR	DIA (límite)	PROGRAMA MEDIDAS ORDINARIAS PROGRAMA de desarrollo cognitivo	2 sesiones
AEC	DIA (límite)	Medidas ordinarias	2 sesiones
MTGD	DIA (límite)	Medidas ordinarias	2 sesiones
ERM	DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura)	Medidas ordinarias	2 sesiones
<b>4ºC</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
FSAL	NEE (TDAH combinado)	PROGRAMA desarrollo social- emocional	2 sesiones
RCL	NEE (dis auditiva)	Viene de PMAR  Medidas ordinarias	Seguimiento trimestral
JMDC	DIA (límite)	Viene de PMAR Medidas ordinarias	2 sesiones
ADR	NEE (dis leve y Asperger)	Medidas ordinarias	

		PROGRAMA desarrollo social-emocional	2 sesiones
IMV	DIA ( TDAH)	PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas para TDAH Medidas ordinarias	2 sesiones
APG	DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura)	PROGRAMA de desarrollo del lenguaje	2 sesiones
RRC	DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura) NEE discapacidad visual (baja visión)	PROGRAMA desarrollo social-emocional.  Medidas ordinarias	2 sesiones
<b>1ºFPB.ELEC</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
RAA	DIA (retraso del lenguaje y capacidad intelectual límite)	PROGRAMA refuerzo y desarrollo cognitivo.	Seguimiento trimestral
<b>1ºFPB.ALI.</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
CMR	DIA (límite)	PROGRAMA refuerzo y desarrollo cognitivo.	1 sesión
SRO	NEE (TDAH combinado)	MEDIDAS ORDINARIAS PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas para TDAH	1 sesión
<b>2ºFBB.ELEC:</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
JLCP	DIA (lectura-dislexia, escritura-disortografía)	Medidas ordinarias	Seguimiento trimestral
JCLC	DIA (lectura-dislexia)	Medidas ordinarias	Seguimiento

			trimestral
ASL	DIA NEE TDAH	Medidas ordinarias	Seguimiento trimestral
<b>2ºFBB.ALI:</b>	<b><u>DICTAMEN</u></b>	<b><u>ATENCIÓN RECIBIDA</u></b>	<b><u>HORAS RECIBIDAS</u></b>
CMGO	NEE (dis leve) DIA (límite)	ACI SIGNIFICATIVA ( csi y cai) PROGRAMA de refuerzo y de funciones ejecutivas para FPB	2 sesiones
MLC	NEE (dis leve)	ACI SIGNIFICATIVA ( csi y cai) PROGRAMA de refuerzo y de funciones ejecutivas para FPB	2 sesiones
MCTC	NEE (dis leve)	ACI SIGNIFICATIVA ( csi y cai) PROGRAMA de refuerzo y de funciones ejecutivas para FPB	2 sesiones
PUU	NEE (dis leve)	ACI SIGNIFICATIVA ( csi y cai) PROGRAMA de refuerzo y de funciones ejecutivas para FPB	2 sesiones

Las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan son: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, intelectual leve, dificultades graves de aprendizaje, trastornos graves de conducta, trastorno de ansiedad con fobia social, compensación educativa, alteraciones en los procesos de lectoescritura, Asperger y TDAH.

**HORARIO:**

El alumnado es atendido por dos maestras especialista en Pedagogía Terapéutica, una de ellas con horario completo de atención y otra de ellas compartida con el CEIP San José de la localidad, y viene al centro dos días, los lunes y los jueves.

El horario de organización para la atención del alumnado es el siguiente:

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>8.30-9.30</b>	2º PMAR (Mat) Aul 9	2º ALIM (C.Aplicadas) PAO	GUARDIA	2º ALIM (Com. Y Soc) PAO	GUARDIA
<b>9.30-10.30</b>	3ºB (LENGUA) Aul 14	1º ALIM (C.Aplicadas)	2º PMAR (Lengua) Aul 9	2º A (GeH) Aul 1	1ºA (Mat) Aul 6
<b>10.30-11.30</b>	1ºC (GeH) Aul 8	2ºA (L.D)	2º Inglés nivel 1 Aul 1	1ºA 1ºB 1º C P. ESPECÍFICO	3º (Mat Aplicadas) Aul 12 1º C (Mat) Aul 6
<b>RECREO</b>					
<b>12.00-13.00</b>	4ºBC (Mat) Aul 16	4ºBC (LENGUA) Aul 14	2º PMAR (Sociales) Aul 9	2º Lengua nivel 1 Aul 1	2º PMAR (FyQ) Aul 9
<b>13.00-14.00</b>					
<b>14.00-15.00</b>					

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>8.30-9.30</b>					
<b>9.30-10.30</b>	1ºC MATEMÁTICAS Aul 8			2º PMAR Aul 9	
<b>10.30-11.30</b>	1ºB LENGUA Aul 7			1ºA 1ºB 1ºC Aul 6, 7, 8, 9, 10	
<b>RECREO</b>					
<b>12.00-13.00</b>	1ºA LENGUA Aul 6			1º B LENGUA Aul 7	
<b>13.00-14.00</b>	2ºC LIBRE DISPOSICIÓN Aul 3 o Aul 4			1ºB GeH Aul 7	
<b>14.00-15.00</b>					



**ACTUACIONES.**

- Evaluar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para ser atendidos preferentemente en aula ordinaria, y cuando se considere necesario en aula de apoyo a la integración, priorizando:
  - a. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - b. Alumnos con dificultades graves de aprendizaje y con informe psicopedagógico, que presenta la necesidad de poner en marcha un programa específico.
  - c. Alumnos con desfase de competencia curricular de al menos un ciclo educativo y que presenta informe psicopedagógico.
  - d. Alumnos inmigrantes con dificultades de expresión y comprensión de la lengua castellana.
- Concretar medidas educativas a tomar para su tratamiento.
- Contrastar los objetivos, contenidos mínimos y criterios de evaluación de cada área y nivel con dicha diversidad, para realizar su adaptación si procediese.
- Realización, con la colaboración de los profesores de las materias, las adaptaciones curriculares individualizadas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaboración de programas específicos que se requieran para una correcta atención del alumnado que lo necesite, así como el seguimiento de dichos programas.
- Realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo.
- Orientación a los profesores del alumno atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto.
- Elaboración de material didáctico necesario, en colaboración con el profesor de materia.
- Colaboración con el tutor/a en cuanto a la orientación a padres de los alumnos atendidos.
- Programas específicos en Áreas instrumentales (Lenguaje Castellana y Matemáticas) adaptados al nivel de competencia curricular.
- Rehabilitación de problemas específicos (dislexias, discalculias...)
- Programas de atención, memoria, habilidades mentales básicas...
- Programas de estimulación.

**PLAN DE APOYO DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Dadas las características y necesidades específicas de apoyo educativo de los alumno/as atendidos, y, por tanto, la disparidad de niveles de competencia curricular y de madurez en las distintas áreas del desarrollo, el **plan de apoyo se concretará para cada alumno en actuaciones individualizadas y específicas recogidas en los programas específicos, en unos casos, y en adaptaciones curriculares individualizadas (ACI), en otros en función de sus necesidades.**

Destacamos como **objetivo general** a conseguir el de *alcanzar en el mayor grado posible la normalización e inclusión de estos alumnos.*

Las competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación curriculares básicos de referencia serán los contemplados en las diferentes programaciones de aula, y adaptaciones curriculares, aunque de forma general estableceremos como prioritarios los siguientes:

### ÁREA DE LENGUA

OBJETIVOS	CC*	CONTENIDOS
1.-Desarrollar la capacidad para participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en esas situaciones.	1 3 4 5 6 7	<p><b><u>Comunicación Oral: Intercambio verbal</u></b></p> <p>-Se amplían las intenciones: exponer, justificar juicios y acciones, extraer consecuencias, etc.</p> <p>-Participación más reflexiva y constructiva en situaciones de intercambio.</p> <p>-Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas.</p>
2.-Desarrollar la capacidad para producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, empleando adecuadamente las formas de la lengua oral: a) Utilizar contenidos adecuados al tema. b) Usar vocabulario adecuado. c) Organizar el texto con estructura de presentación, nudo y desenlace. d) Manifestar pronunciación, entonación y ritmo adecuados.	1 3 4 6 7	<p><b><u>Comunicación Oral: Expresión</u></b></p> <p>-Se profundiza en la organización de diferentes tipos de texto (exposiciones, explicaciones, narraciones, etc.).</p> <p>-Se profundiza en la adecuación del texto a las situaciones e intenciones comunicativas indicadas para este ciclo.</p> <p>-Producción de textos utilizando sistemas verbales y no verbales de comunicación. Se hacen más complejos los textos (montajes audiovisuales, etc.); se articulan diferentes recursos de estos lenguajes.</p>
3.-Desarrollar la capacidad para captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumiendo las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de	1 3 4 5 6 7	<p><b><u>Comunicación Escrita: Lectura</u></b></p> <p>-Se amplían propósitos: buscar información, organizar información, seleccionar datos relevantes, etc.</p> <p>-Interpretación adecuada de los diferentes elementos del texto escrito: * signos de puntuación (punto y</p>

<p>texto:</p> <p>a) Captar la idea central del texto.</p> <p>b) Distinguir núcleos distintos de información.</p> <p>c) Establecer relaciones entre los distintos núcleos de información.</p> <p>d) Distinguir ideas principales y secundarias.</p> <p>e) Analizar la estructura, el contenido, el vocabulario, etc., para conocer el tipo de texto leído: literario, informativo, científico, etc.</p>		<p>coma, paréntesis, comillas );</p> <p>* características tipográficas del texto (subrayados, negrita, etc.);</p> <p>* formas de organización del texto (apartados, subapartados, etc.).</p> <p>-Resumen de textos mediante distintos procedimientos.</p> <p>-Análisis de aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.</p>
<p>5.-Desarrollar la capacidad para, en lectura de textos, utilizar estrategias que faciliten la comprensión y ayuden a resolver las dudas que se presenten.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><b><u>Comunicación Escrita: Lectura- Estrategias de comprensión</u></b></p> <p>-Mayor autonomía en la formulación de conjeturas a partir de indicadores más complejos (tipo de texto, aspectos formales, sucesión de acontecimientos).</p> <p>-Elección de la estrategia que resulte más adecuada para resolver distintos problemas de comprensión.</p>
<p>6.-Desarrollar la capacidad para leer textos de diverso tipo con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido:</p> <p>a) Leer textos literarios en prosa: narrativos, descriptivos o dialogados.</p> <p>b) Recitar poemas.</p> <p>c) Leer textos informativos y científicos adecuados a su nivel.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><b><u>Comunicación Escrita: Lectura</u></b></p> <p>-Lectura en voz alta fluida ( sin silabeo, saltos de palabras, etc.), con entonación y ritmo adecuados al contenido</p>
<p>8.-Desarrollar la capacidad para elaborar textos escritos sencillos de diferente tipo, empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto:</p> <p>a) Realizar descripciones sencillas de personas, lugares, etc.</p> <p>b) Realizar narraciones sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</p> <p>c) Confeccionar notas informativas sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><b><u>Comunicación Escrita: Escritura</u></b></p> <p>*Estructura: narraciones y descripciones más complejas; exposiciones y explicaciones sencillas; otras estructuras.</p> <p>-Organización de ideas de acuerdo con la estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, otras estructuras).</p> <p>-Empleo de procedimientos de cohesión más complejos (enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento de tiempo verbal, puntuación, etc.).</p>
<p>10.--Desarrollar la capacidad para</p>	<p>1</p>	<p><b><u>Comunicación Escrita: Escritura-</u></b></p>

<p>incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas:</p> <p>a) Ortografía de palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de "b/v".</li> <li>-Uso de "h".</li> <li>-Uso de "g".</li> <li>-Uso de "j".</li> <li>-Uso de "x".</li> <li>-Uso de "y".</li> <li>-Acentuación de palabras.</li> </ul> <p>b) Ortografía de la oración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de coma.</li> <li>-Uso de punto y coma.</li> <li>-Uso de puntos suspensivos.</li> <li>-Uso de paréntesis.</li> <li>-Uso de comillas.</li> </ul> <p>c) Utilizar el diccionario, fichas de consulta, etc., para resolver dudas ortográficas.</p>	<p>3 4 5 6 7</p>	<p><b><u>Normas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de convenciones más complejas de la escritura:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ortografía de la palabra (b/v, h,..., acentuación);</li> <li>* Signos de puntuación (en casos sencillos: paréntesis, punto y coma, comillas);</li> <li>* Distribución en párrafos.</li> </ul> </li> <li>-Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ortografía (contenidos indicados para el ciclo).</li> </ul> </li> </ul>
<p>11.-Desarrollar la capacidad para identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple, conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos:</p> <p>a) Identificar sujeto y predicado (verbo, complementos...) en oraciones simples.</p> <p>b) Identificar nombres, sus clases, género y número.</p> <p>c) Identificar adjetivos y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>d) Identificar determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>e) Identificar pronombres: personales, demostrativos, indefinidos y posesivos, y sus variaciones de género, número y persona.</p> <p>f) Identificar verbos y conocer sus variaciones de modo, tiempo,</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><b><u>Comunicación Escrita: Reflexión</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elementos básicos de la oración simple (sujeto y predicado); verbo, complementos.</li> <li>* Tipos de palabras y su formación;</li> </ul> </li> <li>-Terminología básica en relación con los contenidos indicados para el ciclo.</li> <li>-Empleo de estos conocimientos en la revisión y mejora de las propias producciones</li> </ul>

<p>persona y número.</p> <p>g) Identificar adverbios y observar su invariabilidad en género y número.</p> <p>h) Identificar palabras enlace: preposiciones y conjunciones.</p> <p>i) Identificar prefijos, sufijos y raíces en las distintas clases de palabras.</p> <p>j) Emplear estos conocimientos en las producciones propias.</p>		
---	--	--

### ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS	CC*	CONTENIDOS
<p>1.-Desarrollar la capacidad para resolver problemas sencillos relacionados con el entorno, aplicando las cuatro operaciones:</p> <p>a) Resolver problemas de uso más frecuente aplicando el algoritmo de la adición.</p> <p>b) Resolver problemas de uso menos frecuente aplicando el algoritmo de la adición.</p> <p>c) Resolver problemas de uso más frecuente aplicando el algoritmo de la sustracción.</p> <p>d) Resolver problemas de uso menos frecuente aplicando el algoritmo de la sustracción.</p> <p>e) Resolver problemas de uso frecuente aplicando los algoritmos de la adición y de la sustracción.</p> <p>f) Resolver problemas de uso frecuente aplicando el algoritmo de la multiplicación.</p> <p>g) Resolver problemas de uso frecuente aplicando los algoritmos de la multiplicación y de la adición y/o sustracción.</p> <p>h) Resolver problemas de uso frecuente aplicando el algoritmo de la división.</p> <p>i) Utilizar planteamientos y formas de resolución alternativas que se presentan, a un problema previamente resuelto.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p><b><u>Números y operaciones</u></b></p> <p>- Completar la resta:</p> <p style="padding-left: 20px;">* Algoritmo de resta llevando</p> <p>- Multiplicación y división:</p> <p style="padding-left: 20px;">* Algoritmos de multiplicación y división.</p> <p style="padding-left: 20px;">* Operaciones inversas (+,-; X,:).</p> <p><b><u>Resolución de problemas.</u></b></p> <p>- Iniciación de estrategias generales de resolución:</p> <p style="padding-left: 20px;">* <i>Plan de resolución:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">. <i>Operaciones de cálculo (suma, resta, multiplicación y división).</i></p> <p style="padding-left: 40px;">. <i>Procedimiento.</i></p> <p style="padding-left: 40px;">. <i>Resultado.</i></p> <p style="padding-left: 20px;">* <i>Procedimientos de resolución alternativos.</i></p>

<p>j) Cambiar el enfoque en la resolución de un problema cuando no obtiene un resultado correcto.</p>		
<p>2.-Desarrollar la capacidad para leer, escribir y ordenar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, interpretando el valor posicional de cada una de sus cifras y realizar operaciones sencillas con ellos:</p> <p>a) Leer y escribir cantidades con números naturales</p> <p>b) Leer y escribir cantidades con números enteros y decimales.</p> <p>c) Ordenar cantidades con números enteros y decimales hasta las centésimas.</p> <p>d) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias.</p> <p>e) Realizar el algoritmo de la adición con números enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>f) Realizar el algoritmo de la sustracción con números enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>g) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>h) Realizar el algoritmo de la división con números fraccionarios y decimales hasta las centésimas.</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><b><u>Números y operaciones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Números naturales</li> <li>- Números enteros.</li> <li>- Números decimales y fraccionarios.</li> <li>- Leer, escribir, comparar y ordenar número enteros.</li> <li>- Leer, escribir, comparar, y ordenar fracciones.</li> <li>- Operaciones con fracciones y decimales.</li> <li>- Leer, escribir, comparar y ordenar números decimales.</li> </ul>

<p>3.-Desarrollar la capacidad para realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo y algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal:</p> <p>a) Realizar cálculos por tanteo. b) Realizar cálculos utilizando el algoritmo.</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><b><u>Números y operaciones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo mental (uso de las propiedades numéricas y dominio de operaciones).</li> <li style="padding-left: 20px;">* Estrategias personales</li> <li>- Estimación de resultados.</li> </ul>
<p>4.-Desarrollar la capacidad para expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales, convirtiendo unas unidades en otras:</p> <p>a) Conocer las unidades de medida de longitud más usuales y convertir unas unidades en otras. b) Conocer las unidades de medida de superficie más usuales y convertir unas unidades en otras. c) Conocer las unidades de medida de masa más usuales y convertir unas unidades en otras. d) Conocer las unidades de medida de capacidad más usuales y convertir unas unidades en otras. e) Conocer las unidades de medida de tiempo más usuales (hora, minuto y segundo) y convertir unas unidades en otras.</p>	<p>1 2 3 4 6 7</p>	<p><b><u>Instrumentos y unidades de medida</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Unidades de medida: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Tiempo.</li> <li>*Longitud</li> <li>*Superficie</li> <li>*Capacidad</li> <li>*Masa</li> </ul> </li> <li>-Transformación de unidades de la misma magnitud.</li> <li>- Pertinencia en el uso de instrumentos y de unidades y estrategias personales en la medición</li> </ul>
<p>5.-Desarrollar la capacidad para clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><b><u>Formas geométricas y situación en el espacio</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de cuerpos y figuras planas.</li> </ul>
<p>6.-Desarrollar la capacidad para utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y</p>	<p>1 2 3 4 5</p>	<p><b><u>Formas geométricas y situación en el espacio</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paralelismo, intersección de rectas, simetría, superficie, perímetro,</li> </ul>

superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	6 7	<i>perpendicularidad.</i>
--	--------	---------------------------

Las competencias clave del currículo que se desarrollan a través de los objetivos son las siguientes:

- 1.- Comunicación Lingüística
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencia Sociales y Cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Por otro lado, los **criterios de evaluación** de cada una de las áreas marcarán los progresos en la adquisición de los objetivos. Puesto que los objetivos para estos alumnos se han hecho muy operativos de cara a la simplificación de los mismos, los criterios de evaluación coinciden prácticamente con los objetivos propuestos. Por otro lado, se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno y su capacidad de aprendizaje a la hora de valorar su proceso de aprendizaje.

<b>CRITERIOS DE EVALUACION ÁREA DE LENGUA</b>
<p>1.-Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en esas situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Proponer temas.</li> <li>b)Expresar su opinión aportando razones</li> <li>c) Manifestar coherencia en sus distintas intervenciones.</li> <li>d) Pedir información complementaria a sus iguales y/o maestro/a.</li> <li>e) Emplear procedimientos que permitan llegar a un acuerdo.</li> <li>f) Respetar turnos de palabra.</li> <li>g) Escuchar y respetar otras opiniones.</li> </ol>
<p>2.-Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas, las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de elementos no explícitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Captar la idea central del texto.</li> <li>b) Distinguir núcleos distintos de información.</li> <li>c) Resumir la idea central de cada núcleo de información identificado.</li> <li>d) Establecer relaciones entre distintos núcleos de información.</li> <li>e) Interpretar elementos no explícitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer deducciones e inferencias implícitas al texto.</li> <li>-Captar doble sentido, sentido humorístico, etc.</li> </ul> </li> </ol>

<p>3.-Producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, empleando adecuadamente las formas de la lengua oral:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Utilizar contenidos adecuados al tema.</li><li>b) Usar vocabulario adecuado.</li><li>c) Organizar el texto con estructura de presentación, nudo y desenlace.</li><li>d) Manifestar pronunciación, entonación y ritmo adecuados.</li></ul>
<p>4.-Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumiendo las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Captar la idea central del texto.</li><li>b) Distinguir núcleos distintos de información.</li><li>c) Establecer relaciones entre los distintos núcleos de información.</li><li>d) Distinguir ideas principales y secundarias.</li><li>e) Analizar la estructura, el contenido, el vocabulario, etc., para conocer el tipo de texto leído: literario, informativo, científico, etc.</li></ul>
<p>5.-En lectura de textos, utilizar estrategias que faciliten la comprensión y utilizar estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Utilizar el conocimiento del propósito de la lectura.</li><li>b) Reconocer y emplear indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas.</li><li>c) Ignorar momentáneamente una duda o problema.</li><li>d) Usar el " avance y retroceso".</li><li>e) Resolver dudas en la comprensión de textos usando la consulta del diccionario.</li><li>f) Buscar información complementaria.</li></ul>
<p>6.-Leer textos de diverso tipo con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Leer textos literarios en prosa: narrativos, descriptivos o dialogados.</li><li>b) Recitar poemas.</li><li>c) Leer textos informativos y científicos adecuados a su nivel.</li></ul>
<p>7.-Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.</p>
<p>8.-Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Localizar recursos donde pueda extraer información necesaria: biblioteca general o de aula, folletos, prensa, libros de consulta, etc.</li><li>b) Utilizar apropiadamente los recursos encontrados.</li></ul>
<p>9.-Elaborar textos escritos sencillos de diferente tipo, empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Realizar descripciones sencillas de personas, lugares, etc.</li><li>b) Realizar narraciones sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</li><li>c) Confeccionar notas informativas sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</li></ul>

<p>10.-Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas:</p> <p>a) Ortografía de palabra: -Uso de "b/v", de "h", de "g", de "j", de "x", de "y", Acentuación de palabras.</p> <p>b) Ortografía de la oración: -Uso de coma., de punto y coma., de puntos suspensivos, de paréntesis, de comillas.</p> <p>c) Utilizar el diccionario, fichas de consulta, etc., para resolver dudas ortográficas.</p>
<p>11.-Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple, conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos:</p> <p>a) Identificar sujeto y predicado en oraciones simples.</p> <p>b) Identificar nombres, sus clases y sus variaciones de género y número.</p> <p>c) Identificar adjetivos y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>d) Identificar determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>e) Identificar pronombres: personales, demostrativos, indefinidos y posesivos, y sus variaciones de género, número y persona.</p> <p>f) Identificar verbos y conocer sus variaciones de modo, tiempo, persona y número.</p> <p>g) Identificar adverbios y observar su invariabilidad en género y número.</p> <p>h) Identificar palabras enlace: preposiciones y conjunciones.</p> <p>i) Identificar prefijos, sufijos y raíces en las distintas clases de palabras.</p> <p>j) Emplear estos conocimientos en las producciones propias.</p>
<p>12.-Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal, utilizando elementos sencillos de estos lenguajes para expresar intenciones concretas de comunicación:</p> <p>a) Crear efectos de alegría, tristeza, sorpresa, agresividad, etc., en la realización de comics.</p> <p>b) Realizar carteles que produzcan un aumento de la atención del lector.</p>

### CRITERIOS DE EVALUACION ÁREA MATEMÁTICAS

<p>1.-Anticipar soluciones razonables y buscar procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución de problemas sencillos:</p> <p>a) Encontrar los datos que sean necesarios.</p> <p>b) Ayudarse de gráficos, u otros procedimientos, para facilitar la comprensión de los problemas.</p> <p>c) Realizar el planteamiento o propuesta de resolución.</p> <p>d) Anticipar la cantidad o la magnitud aproximada del resultado.</p> <p>e) Llevar a cabo con seguridad el procedimiento propuesto.</p>
<p>2.-Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor posicional de cada una de sus cifras, hasta las centésimas, y realizar operaciones sencillas con ellos:</p> <p>a) Leer y escribir cantidades con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>b) Ordenar cantidades con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>c) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias.</p> <p>d) Realizar el algoritmo de la adición con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>g) Realizar el algoritmo de la división con números decimales hasta las centésimas.</p>

3.- Leer, escribir y ordenar números enteros, , y realizar operaciones sencillas con ellos:

- a) Leer y escribir cantidades con números enteros.
- b) Ordenar cantidades con números enteros.
- c) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias.
- d) Realizar el algoritmo de la adición con números enteros.
- e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números enteros.
- f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números enteros.
- g) Realizar el algoritmo de la división con números enteros.
- h) Resolver paréntesis con operaciones combinadas.

4.-Leer, escribir y ordenar números fraccionarios, y realizar operaciones sencillas con ellos:

- a) Leer y escribir números fraccionarios.
- b) Ordenar cantidades con números fraccionarios.
- d) Realizar el algoritmo de la adición con números fraccionarios.
- e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números fraccionarios.
- f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números fraccionarios.
- g) Realizar el algoritmo de la división con números fraccionarios.
- h) Resolver paréntesis con operaciones combinadas.
- i) Establecer correspondencia entre números decimales y fraccionarios.

5.-Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo y algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

6.-Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales, convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario:

- a) Conocer las unidades de medida de longitud más usuales y convertir unas unidades en otras.
- b) Conocer las unidades de medida de superficie más usuales y convertir unas unidades en otras.
- c) Conocer las unidades de medida de masa más usuales y convertir unas unidades en otras.
- d) Conocer las unidades de medida de capacidad más usuales y convertir unas unidades en otras.
- e) Conocer las unidades de medida de tiempo más usuales (hora, minuto y segundo) y convertir unas unidades en otras.
- f) Expresar los resultados de las mediciones en las unidades de medida más adecuadas y más utilizadas.

7.-Clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación:

a)Clasificar formas geométricas según el criterio de:

-figuras redondas/no redondas.

- regularidad.

-número de lados.

b) Clasificar cuerpos geométricos según el criterio dado.

8.-Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana:

a) Usar las nociones de paralelismo y perpendicularidad.

b) Usar la noción de simetría.

c) Usar las nociones de superficie y perímetro.

- 9.-Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la resolución de un problema:
- a) Recoger y plasmar datos de forma precisa.
  - b) Realizar un control sobre la coherencia del resultado obtenido en la resolución del problema y la solución anticipada.
  - c) Expresar los resultados de forma clara y precisa.
  - d) Revisar el planteamiento y las operaciones realizadas cuando no ha obtenido un resultado correcto.
  - e) Cambiar el enfoque en la resolución de un problema cuando no ha obtenido un resultado correcto.

Para aquellos alumnos que presentan dificultades graves de aprendizaje y con informe psicopedagógico, se pondrán en marcha PROGRAMAS ESPECÍFICOS encaminados a tratar las dificultades que presentan (TDAH, dislexia, habilidades sociales, memoria, percepción, etc...)

Para aquellos alumnos/as que sigan ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA, se seguirá la programación del aula ordinaria y se reforzará los contenidos que presenten mayor dificultad para el alumno, coordinando las actuaciones con el profesor de la materia correspondiente.

- El logro de los objetivos propuestos lleva implícito el desarrollo de las competencias clave siguientes:

- 1.- Comunicación Lingüística
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencia Sociales y Cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

### ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares son estrategias educativas para facilitar el proceso de *enseñanza-aprendizaje* en algunos alumnos con necesidades educativas específicas. Estas estrategias pretenden, a partir de modificaciones más o menos extensas realizadas sobre el currículo ordinario, ser una respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias: historial personal, historial educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje.

Por un lado, se trata de una **estrategia** de planificación y de actuación docente para responder a las necesidades de cada alumno. Pero, a la vez, se trata de un **producto**, ya que es una programación que contiene objetivos, contenidos y evaluaciones

diferentes para unos alumnos, e incluso organizaciones escolares específicas, orientaciones metodológicas y materiales adecuados.

En *sentido amplio*, una adaptación curricular se entiende como las sucesivas adecuaciones que, a partir de un currículo abierto, realiza un centro o un profesor para concretar las directrices propuestas por la administración educativa, teniendo presente las características y necesidades de sus alumnos y de su contexto.

En *sentido restringido*, el concepto de adaptación curricular se refiere a aquellas adecuaciones de índole más específica que se realizan pensando, exclusivamente, en los alumnos con necesidades educativas especiales que no son necesarias para el resto de los alumnos.

Las adaptaciones curriculares deben estar fundamentadas en dos principios:

a) **Principio de Normalización:** Favorece que los alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.

b) **Principio de Individualización:** Intenta proporcionar a cada alumno -a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje- la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.

Tipos de Adaptaciones Curriculares:

- **Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo:** Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado. Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:

- a. **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado,...
- b. **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos... Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos...

- **Adaptaciones Curriculares Individualizadas:** Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (n.e.e.) y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros. Pueden ser de dos tipos:

- a. **No significativas:** Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación... En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- b. **Significativas:** Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden consistir en:
- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
  - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
  - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
  - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
  - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Las Adaptaciones Curriculares que tenemos este curso en el IES Emilio Canalejo Olmeda son:

#### ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Iniciales del alumno/a	Materias
E D A (1ºA)	Inglés
A C I (2ºB)	Inglés
L P H (2ºB)	Inglés
E P B (2ºB)	Inglés
E A S (2ºB)	Inglés
C G O (2º FPB ALI)	Comunicación y Sociedad II Ciencias Aplicadas II
M L C (2º FPB ALI)	Comunicación y Sociedad II Ciencias Aplicadas II

M C T C (2ºFPB ALI)	Comunicación y Sociedad II Ciencias Aplicadas II
P U U (2º FPB ALI)	Comunicación y Sociedad I Ciencias Aplicadas II

Las Adaptaciones Curriculares Significativas son responsabilidad de las PT

### **ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS**

Iniciales del alumno/a	Materias
C C P (1ºB)	Matemáticas
A G A (1ºB)	Inglés
S P J (1ºB)	Inglés
A C L (1ºC)	Inglés
A C P (2ºC)	Inglés

El tutor o tutora será responsable de abrir la Adaptación Curricular No significativa en Séneca y de rellenar los apartados, a excepción del apartado referente a cada materia que será el profesorado de dicha materia el que añada la información.

Una vez rellenos todos los apartados, se cierra con el candado y se imprime para que los padres firmen la adaptación (antes de la 1ª sesión de evaluación).

No es obligatorio, pero es conveniente para que conste en Séneca la conformidad de la familia, escanear la hoja de firmas y subirla en “documentos adjuntos”.

### **TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización vendrá dada por la programación del aula ordinaria en los casos de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares no significativas, y en las ACIS por el ritmo de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico. Los Programas Específicos seguirán una temporalización real conforme a las características y evolución de los alumnos.

## **METODOLOGÍA**

Los alumnos recibirán apoyo educativo *preferentemente en aula ordinaria*, y cuando sea necesario en *pequeños grupos*, procurando la homogeneidad de nivel escolar de los alumnos, de cara a un mayor aprovechamiento de la labor docente. *La metodología* es activa, participativa, flexible y susceptible de ser modificada.

La consecución de las competencias básicas, así como el tratamiento de las áreas transversales condicionará la metodología del aprendizaje planteando al alumno **tareas**, es decir, actividades globales que impliquen la utilización de lo aprendido para la realización de actividades funcionales y que se relacionen con su realidad inmediata o futura, el aprendizaje significativo y funcional se constituyen como ejes vertebradores de un aprendizaje útil.

Este curso, debido a la crisis sanitaria motivada por la pandemia del Covid-19, se están llevando a cabo unas medidas especiales de higiene y prevención, todas ellas reflejadas en el Protocolo del centro, y reguladas por la orden de 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte para la organización docente del presente curso.

De estas medidas se deriva que el alumnado tiene que permanecer en todo momento con mascarilla, lavarse las manos antes y después de entrar al aula, guardar la distancia de seguridad, no compartir materiales y desinfectar las mesas y las sillas después de su uso.

Así mismo, en la metodología se contempla la posibilidad de llevar a cabo las clases on-line a través de la plataforma Classroom, y otras vías telemáticas por los posibles escenarios que se puedan plantear debido a los contagios:

- Aislamiento de grupo
- Aislamiento del alumno
- Confinamiento

## **PLAN LECTOR**

Según las Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre el tratamiento de la lectura, la lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

El alumnado andaluz ha de alcanzar la competencia lingüística establecida en el currículo, y la lectura es un medio para lograrlo.

Los objetivos que se pretenden son:

- Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que le permiten convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.

- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potencial la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y ámbitos del currículo.
- Potenciar las habilidades de las habilidades escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario del profesorado, alumno, familia y comunidad.

Los aspectos curriculares a desarrollar son:

- El alumno deberá desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de texto adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Se emplearán estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- El alumno deberá apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- El alumno deberá haber adquirido el vocabulario básico de las distintas asignaturas propuesto para cada una de ellas.

Es por ello que la actuación pedagógica en el aula respecto a la lectura, se concretará en un tiempo diario a leer y comprender aquellos contenidos que se van a adquirir.

Algunas actividades que se realizarán para la adquisición de la comprensión lectora pueden ser:

- Corrección de errores en frases, textos, ...
- Separación de palabras y frases (poner los signos de puntuación en un texto para que quede coherente).
- Comprensión de textos a través de preguntas del tipo "verdadero / falso".
- Escribir la pregunta de una respuesta dada.
- Completar un cuadro, una tabla, etc.
- Completar un texto con palabras dadas para que tenga coherencia.
- Ordenar párrafos (se divide un texto en párrafos y el alumno debe ordenarlos coherentemente).
- Realizar secuencias temporales en un texto (el alumno debe de indicar correctamente el orden en que se producen los hechos o situaciones desarrolladas en el texto).

### **COMPETENCIAS CLAVE**

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos ha sido la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente alguna de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo. A continuación, se plasmará las siete competencias y alguna tarea que se realiza en el aula para desarrollarlas.

COMPETENCIA	TAREA
1. Competencia en comunicación lingüística.	Fomentando la utilización del lenguaje oral y/o SAAC para fomentar la comunicación durante la jornada escolar.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Secuencias temporales, seriación, numeración, formas geométricas,...
3. Competencia digital.	Utilizando el ordenador para jugar a diversos programas, dándole autonomía en el manejo del PC.
4. Aprender a aprender.	Muchas actividades son modeladas para que las observen y sean capaces de repetir las.
5. Competencias sociales y cívicas.	Actividades encaminadas al desarrollo de HHSS, como por ejemplo, inclusión en actividades del aula ordinaria.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	Realizando actividades de autonomía personal como: higiene y autocuidado ( lavado de manos, lavado de dientes,..)
7. Competencia y expresiones culturales.	Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos , canciones típicas...

### **PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje.

Están dirigidos al alumnado con NEAE de las siguientes etapas: ESO y periodo de FPB (Formación Profesional Básica).

Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT. Con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora.

La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE (DIA..) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa .

### **ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO:**

#### **DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

▪ **Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación** de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de

sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.

- **Conciencia fonológica:** actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.
- **Comprensión escrita:** actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.
- **Expresión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

### **DESARROLLO COGNITIVO**

- **Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- **Percepción:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
- **Atención:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
- **Velocidad de procesamiento:** actividades ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go – no go, etc)
- **Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (auto instrucciones), tareas de autoevaluación, etc).
- **Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

### **HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES**

- **Autoconocimiento:** actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.

- **Habilidades sociales:** actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.
- **Gestión de la inteligencia emocional:** actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

Concretamente en este curso se realizarán los siguientes programas:

- Programa de atención.
- \_Programa de desarrollo de la memoria, razonamiento.
- Programa de habilidades sociales.
- Programa de conducta.
- Programa de desarrollo de la autoestima.

Estos programas debido a su extensión se encuentran en la documentación del aula de PT y para llevarlos a cabo se utilizan las horas de Libre Disposición para evitar que el alumnado que sigue el ritmo de la clase pierda la sesión con su grupo de referencia.

## **RECURSOS**

Recursos *personales*:

- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica ESO (E.E.)
- 3 profesores de apoyo Covid (2 ámbitos sociolingüístico y 1 ámbito científico tecnológico) que atienden a determinados alumnos NEAE en determinadas horas de la jornada escolar. En principio, contaremos dicho recurso personal hasta el 1º trimestre del curso.

Recursos *materiales*:

- Material didáctico correspondiente a los distintos niveles de competencia curricular (Ejemplo: Adaptaciones Curriculares Básicas SERAPIS de Editorial CEPE, Lecturas Compresivas de Ed. GEU, Adaptación Curricular para la ESO de la Ed. Aljibe,...)
- Fichas individualizadas.
- Programas de comprensión lectora, desarrollo lógico-matemático, atención, memoria, percepción, habilidades sociales, etc. (Ejemplo: Cuadernos de Entrenamiento Cognitivo-Creativo de la Ed. Brief, Actividades y Ejercicios de Comprensión y Fluidez Lectora de la Calesa,...)
- Programas para alteraciones de la lectoescritura.
- Uso del ordenador con programas educativos de las diferentes áreas.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación

de la comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

Los alumnos y alumnas que asisten al aula de apoyo, irán con su grupo ordinario de referencia a las actividades propuestas, adaptando lo necesario y acudiendo al equipo de Apoyo cuando resulte necesario. También participarán en aquellas actividades propuestas por el aula de Apoyo en las que se desarrollen aspectos de su programación o que se cubran las necesidades detectadas.

## EVALUACIÓN

Destacamos en esta fase de evaluación dos elementos clave de control como son:

- La vigilancia continua (follow-up); la evaluación es continua.
- La retroacción (feed-back); la evaluación será además formativa y orientadora es decir nos va ir dando pautas de actuación en función del logro de los objetivos de la programación.

Los criterios de evaluación dada su definición deben evaluar los **progresos** de los alumnos, dándole carácter cualitativo del progreso. Como criterios generales, importantes, del progreso de estos alumnos pueden estar los siguientes:

- La participación más prolongada en actividades y tareas.
- Disminución de ayudas en la realización de una actividad.
- La progresiva manifestación de actitudes positivas, hacia su el trabajo escolar...

La evaluación es cualitativa y en el caso de alumnado que no tiene adaptación será los criterios de evaluación establecidos para su curso, y en el caso de alumnado con adaptaciones no significativas y/o significativas serán los criterios que se establezcan en las mismas. No obstante, las medidas de atención a la diversidad ordinarias serán aplicadas para todo aquel alumnado de NEAE que lo requiera, siendo las maestras de PT referente para su aplicación y asesoramiento como corresponde al departamento de orientación, independientemente de que exista una adaptación curricular.

Las **técnicas de evaluación** para el alumnado NEAE son:

- La **observación sistemática** y la recogida de hechos y trabajos significativos (cuaderno de clase, pruebas objetivas, etc).
- **Informe individualizado del aula de apoyo** que se le entrega a los tutores legales cada trimestre en el que se les informa del apoyo recibido, del trabajo en el aula, de su estilo de aprendizaje, del comportamiento, de cómo se relaciona con los iguales, de la relación con el profesorado, ...
- **Informe de seguimiento** por parte de las maestras de PT, que refleja los objetivos trabajados y el grado de consecución de los mismos, así como las medidas de atención a la diversidad adoptadas y su valoración. Dicho informe se realizará de forma trimestral tras las sesiones de evaluación 1ª y 2ª ya que para el 3er trimestre existe el informe final prescriptivo que menciona a continuación.

- **Informe final de PT** del Portal Séneca, en el que se detalla de cada alumno y alumna, las necesidades específicas de apoyo educativo, ámbitos/áreas y programas específicos trabajados, organización del apoyo y horario semanal y valoración y propuestas para el curso siguiente.
- **Registro de evaluación final de los Programas Específicos** a través del Portal Séneca.

### **NORMATIVA**

La organización y funcionamiento del Aula, así como la intervención de las PT en el proceso educativo de los alumnos y alumnas vienen regulados, esencialmente, por la siguiente legislación:

- L.O.M.C.E., Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- L.O.G.S.E., Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo
- L.E.A., Ley Orgánica 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- L.O.E., Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación.
- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- ORDEN de 10 de agosto de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 10 de agosto de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- DECRETO 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Andalucía, a excepción de los

universitarios.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Proyecto Educativo del Centro IES Emilo Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Plan anual de Centro para el curso 2020/21 del IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Informes Psicopedagógicos de los alumnos/as con NEAE disponibles en módulo de Gestión de la Orientación de Séneca.
- Garrido Landivar, J. : Programación de Actividades para Educación Especial. Ed. CEPE, S.A.
- Yuste Herranz, C. y García Nieto, N: Cuadernillos de Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas. ICCE publicaciones.
- Yuste Herranz, C. y Trallero Sanz, M.: PROGRESINT, programa para la estipulación de las habilidades de la inteligencia.